

“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

ACTA DE ADMISIÓN, EVALUACIÓN, CALIFICACIÓN Y OTORGAMIENTO DE BUENA PRO

En la ciudad de San Ignacio - Cajamarca, a los 10 (Diez) días del mes de Octubre del 2024, en el local del auditorio de la Unidad Ejecutora Salud San Ignacio, a las 8:30 horas, se reunieron los integrantes del Comité de Selección designados mediante RA N°093-2024-GR-CAJ/DSRC.RSSI-DG/OAJ; encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección Adjudicación Simplificada N° 26-2024-GRCAJ-DRSC/RSSI-1 Primera Convocatoria, cuyo objeto de convocatoria es el **“SERVICIO DE ACONDICIONAMIENTO Y MEJORAMIENTO DEL PUESTO DE SALUD DE PISAGUAS, DISTRITO DE HUARANGO, PROVINCIA DE SAN IGNACIO, DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA”**, a fin de efectuar la revisión de las propuestas electrónicas para la ADMISIÓN, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS presentadas y CALIFICACIÓN de la oferta correspondiente según orden de prelación, contando con la presencia de los señores:

- DRA. LIC. ADM ROSSITAÍN DOMÍNGUEZ FLORES Presidente Titular
- ING. ABDÍAS SÁNCHEZ GONZALES Miembro Titular 1
- OBST. NERY I. RIVERA FERNÁNDEZ Miembro Titular 2

De acuerdo a la información obtenida del SEACE, se registraron como participantes:

Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado	Advertencia	Fecha de registro	Usuario de Registro	Acciones
1	Proveedor con RUC	10400519256	CERVERA TICONA JHONIN MANUEL	08/10/2024	Válido		08/10/2024	10400519256	
2	Proveedor con RUC	10481718771	ILATOMA TARRILLO RUT KATHEREN	28/09/2024	Válido		28/09/2024	10481718771	
3	Proveedor con RUC	10712478115	HUERTAS SALAZAR YESENIA CAROLINA	27/09/2024	Válido		27/09/2024	10712478115	
4	Proveedor con RUC	20392307045	CONSTRUCTORA HARAÓN SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	27/09/2024	Válido		27/09/2024	20392307045	
5	Proveedor con RUC	20409489029	SERVICIOS INDUSTRIALES Y CONSTRUCCIONES ALFA S.R.L.	30/09/2024	Válido		30/09/2024	20409489029	
6	Proveedor con RUC	20445791891	CORPORACION ANTARES S.A.C.	29/09/2024	Válido		29/09/2024	20445791891	
7	Proveedor con RUC	20450320496	"DELGADO INGENIEROS S.A.C."	06/10/2024	Válido		06/10/2024	20450320496	
8	Proveedor con RUC	20481459142	EMPRESA DE PROYECTOS Y SERVICIOS PROSEC S.A.C.	29/09/2024	Válido		29/09/2024	20481459142	
9	Proveedor con RUC	20488020791	JIV DIDIER REPRESENTACIONES E.I.R.L.	08/10/2024	Válido		08/10/2024	20488020791	
10	Proveedor con RUC	20488103220	PEDCA IC SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	07/10/2024	Válido		07/10/2024	20488103220	
11	Proveedor con RUC	20491840421	CAMEC SERVICIOS GENERALES S.A.C	02/10/2024	Válido		02/10/2024	20491840421	
12	Proveedor con RUC	20496046375	JIC NUEVO HORIZONTE SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	01/10/2024	Válido		01/10/2024	20496046375	
13	Proveedor con RUC	20501850447	A & M INGENIERIA Y SERVICIOS MULTIPLES EN GENERAL EIRL	08/10/2024	Válido		08/10/2024	20501850447	
14	Proveedor con RUC	20507583114	CONSTRUCCIONES DE ESTRUCTURAS METALICAS Y SERVICIOS SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	29/09/2024	Válido		29/09/2024	20507583114	
15	Proveedor con RUC	20529338971	MULTISERVICIOS Y COMERCIAL JIM BARUC EIRL	07/10/2024	Válido		07/10/2024	20529338971	
16	Proveedor con RUC	20544983864	KIJANA S.A.C.	30/09/2024	Válido		30/09/2024	20544983864	
17	Proveedor con RUC	20545531888	BABO EXPORTACION S.R.L.	28/09/2024	Válido		28/09/2024	20545531888	
18	Proveedor con RUC	20550883645	INVERCON PROYECTOS S.A.C.	08/10/2024	Válido		08/10/2024	20550883645	
19	Proveedor con RUC	20552596405	A & N GROUP S.A.C.	27/09/2024	Válido		27/09/2024	20552596405	
20	Proveedor con RUC	20557084264	URBANCAD SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	30/09/2024	Válido		30/09/2024	20557084264	
21	Proveedor con RUC	20563715163	CORPORACION COTE CONTRATISTAS & GRUPO DIAZ S.A.C.	29/09/2024	Válido		29/09/2024	20563715163	
22	Proveedor con RUC	20570802721	TOGACUCHA SAC	30/09/2024	Válido		30/09/2024	20570802721	
23	Proveedor con RUC	20571268508	ECOMPECC ASOCIADOS S.R.L.	27/09/2024	Válido		27/09/2024	20571268508	
24	Proveedor con RUC	20600063970	JHOLGEZA SERVICIOS GENERALES S.R.L.	08/10/2024	Válido		08/10/2024	20600063970	
25	Proveedor con RUC	20600727142	C & R CONSTRUCCIONES Y REMODELACIONES S.A.C.	07/10/2024	Válido		07/10/2024	20600727142	
26	Proveedor con RUC	20600794770	EDIFATEL S.A.C.	27/09/2024	Válido		27/09/2024	20600794770	
27	Proveedor con RUC	20601080436	CONTRATISTAS Y CONSULTORES RIMBALDO EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	28/09/2024	Válido		28/09/2024	20601080436	
28	Proveedor con RUC	20601206481	DYSAMAX CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS GENERALES E.I.R.L.	02/10/2024	Válido		02/10/2024	20601206481	
29	Proveedor con RUC	20601980569	ALBERKA INGENIEROS ASOCIADOS S.R.L.	30/09/2024	Válido		30/09/2024	20601980569	
30	Proveedor con RUC	20602007490	CONSTRUCTORA TERRA NORTE S.A.C.	30/09/2024	Válido		30/09/2024	20602007490	
31	Proveedor con RUC	20603778619	GRUPO DEC CONSTRUCTOR S.A.C.	27/09/2024	Válido		27/09/2024	20603778619	
32	Proveedor con RUC	20603820968	CORPORACION LOJA S.A.C.	01/10/2024	Válido		01/10/2024	20603820968	
33	Proveedor con RUC	20604069425	GRUPO CONSAM S.A.C.	01/10/2024	Válido		01/10/2024	20604069425	
34	Proveedor con RUC	20604145644	M&V CONSTRUYENDO S.A.C.	08/10/2024	Válido		08/10/2024	20604145644	
35	Proveedor con RUC	20604511462	INVERSIONES KING'S PERU SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	06/10/2024	Válido		06/10/2024	20604511462	
36	Proveedor con RUC	20606308851	ANRIVA MULTISERVICIO Y CONSULTORIA E.I.R.L.	30/09/2024	Válido		30/09/2024	20606308851	
37	Proveedor con RUC	20606333758	FABVIL EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	08/10/2024	Válido		08/10/2024	20606333758	
38	Proveedor con RUC	20607474924	SD CONSTRUCTORA S.A.C.	01/10/2024	Válido		01/10/2024	20607474924	
39	Proveedor con RUC	20608314319	CONSTRUCTORA ONC S.A.C.	29/09/2024	Válido		29/09/2024	20608314319	
40	Proveedor con RUC	20608350285	GRUPO CASMEC S.A.C.	30/09/2024	Válido		30/09/2024	20608350285	

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado	Advertencia	Fecha de registro	Usuario de Registro	Acciones
41	Proveedor con RUC	20608578944	VARA POWER SYSTEMS S.A.C.	27/09/2024	Válido		27/09/2024	20608578944	 
42	Proveedor con RUC	20609005727	ANDEROS INGENIEROS S.A.C.	30/09/2024	Válido		30/09/2024	20609005727	 
43	Proveedor con RUC	20609045338	CARTER & HURTADO S.R.L.	08/10/2024	Válido		08/10/2024	20609045338	 
44	Proveedor con RUC	20609288931	D Y V INGENIERIA PROYECTOS Y NEGOCIOS S.A.C.	30/09/2024	Válido		30/09/2024	20609288931	 
45	Proveedor con RUC	20609800837	TOP EMPRESARIAL E.I.R.L.	01/10/2024	Válido		01/10/2024	20609800837	 
46	Proveedor con RUC	20610183566	CONSTRUCTORA Y CONSULTORA MIJAVASA E.I.R.L.	27/09/2024	Válido		27/09/2024	20610183566	 
47	Proveedor con RUC	20610291784	NAOMI & N SERVICIOS Y DISTRIBUCIONES S.A.C.	27/09/2024	Válido		27/09/2024	20610291784	 
48	Proveedor con RUC	20611300167	BASCO ASOCIADOS CONSULTORES & CONTRATISTAS S.A.C.	27/09/2024	Válido		27/09/2024	20611300167	 
49	Proveedor con RUC	20611321989	ML CONSULTORA, CONSTRUCTORA Y SERVICIOS GENERALES S.A.C.	03/10/2024	Válido		03/10/2024	20611321989	 
50	Proveedor con RUC	20611397322	CONSTRUCTORA Y CONSULTORA OVLAC S.A.C.	01/10/2024	Válido		01/10/2024	20611397322	 
Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado	Advertencia	Fecha de registro	Usuario de Registro	Acciones
51	Proveedor con RUC	20611959827	RANMEL GROUP S.A.C.	08/10/2024	Válido		08/10/2024	20611959827	 
52	Proveedor con RUC	20612046566	NVR GROUP S.A.C.	07/10/2024	Válido		07/10/2024	20612046566	 
53	Proveedor con RUC	20612237388	JV INGENIEROS Y CONSULTORIA E.I.R.L.	03/10/2024	Válido		03/10/2024	20612237388	 
54	Proveedor con RUC	20612321672	JHC CONSULTORIA Y CONSTRUCCIONES E.I.R.L.	03/10/2024	Válido		03/10/2024	20612321672	 
55	Proveedor con RUC	20612524697	ORSAN CONSORCIO E.I.R.L.	07/10/2024	Válido		07/10/2024	20612524697	 

De acuerdo al cronograma de las bases integradas, con fecha 01 de octubre del 2024, presentaron electrónicamente sus ofertas, los siguientes participantes:

El Comité de Selección procedió a verificar los documentos requeridos en la sección específica de las bases de conformidad con el artículo 53 del Reglamento y determinare si las ofertas responden a las características y/o requisitos y condiciones de los Términos de Referencia en la sección específica de las bases, siendo el resultado siguiente:

“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

ADMISION DE LAS OFERTAS: Acto seguido se procedió a la etapa de apertura de ofertas presentadas de forma electrónica por los postores, a fin de verificar los documentos obligatorios para la admisión de las ofertas, de acuerdo a lo establecido en las bases integradas lo establecido en el artículo N° 73 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado con Decreto Supremo N° 344-2018-EF y modificatorias, en adelante el reglamento.

Se realiza la revisión del cumplimiento de los documentos de presentación obligatoria para la admisión de las ofertas, según lo establecido en el capítulo III de las bases integradas, los mismos que se detallan a continuación:

DOCUMENTOS DE PRESENTACIÓN OBLIGATORIA	DELGADO INGENIEROS SAC.	CONSORCIO PISAGUAS	CONSTRUCTORA Y CONSULTORA MIJAVASA EIRL.	DYSAMAX CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS GENERALES E.I.R.L	C & R CONSTRUCCIONES Y REMODELACIONES S.S.A.C
Anexo 1. Declaración jurada de datos del postor	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
Anexo 2. Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
Anexo 3. Declaración jurada de cumplimiento de los términos de referencia	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
Anexo 4. Declaración jurada de plazo de prestación de entrega	SI 70 DÍAS	SI 70 DÍAS	SI 70 DÍAS	SI 70 DÍAS	SI 70 DÍAS
Anexo 5: Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio, así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones.	NO CORRESPONDE	SI CORRESPONDE	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE
Anexo 6. El precio de la oferta en soles INC IGV	S/. 343,969.31	S/. 430,972.43	S/. 297,000. 00	S/. 336,000.00	S/. 379,400.00
Porcentaje de la oferta respecto al valor referencial	81.59 %	102.23%	70.45%	79.70%	89.99%
CONDICIÓN	ADMITIDO	ADMITIDO	ADMITIDO	ADMITIDO	ADMITIDO

“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

DOCUMENTOS DE PRESENTACIÓN OBLIGATORIA	ML CONSULTORA, CONSTRUCTORA Y SERVICIOS GENERALES	TOGACOCHA SAC	PEDCA IC SOCIEDAD ANÓNIMA CERRADA	CARTER & HURTADO S.R.L.	SERVICIOS INDUSTRIALES Y CONSTRUCCIONES ALFA S.R.L.
Anexo 1. Declaración jurada de datos del postor	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	NO CUMPLE	SI CUMPLE
Anexo 2. Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
Anexo 3. Declaración jurada de cumplimiento de los términos de referencia	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
Anexo 4. Declaración jurada de plazo de prestación de entrega	SI 70 DÍAS	SI 70 DÍAS	SI 90 DÍAS	SI 70 DÍAS	SI 60 DÍAS
Anexo 5: Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio, así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones.	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE		NO CORRESPONDE
Anexo 6. El precio de la oferta en soles INC IGV	S/. 460,890.00 - El postor presenta el anexo 6 correspondiente al sistema de contratación de precios unitarios, el cual no se requiere en las bases	S/. 750,256.53	S/. 337,266.72	S/. 319,600.00	S/. 299,000.00
Porcentaje de la oferta respecto al valor referencial	109.32%	177.96%	80.00%	75.,81%	70.92%
CONDICIÓN	NO ADMITIDO	ADMITIDO	ADMITIDO	NO ADMITIDO	ADMITIDO

“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS

La evaluación de las ofertas tiene por objeto determinar la oferta con el mejor puntaje y el orden de prelación de las mismas, según los factores de evaluación. Al haberse establecido el precio como único factor de evaluación, se le entrega el máximo puntaje a la oferta del postor, según se indica:

POSTOR	MONTO OFERTA	PUNTAJE OFERTA ECONOMICA			PUNTAJE (PLAZO DE PRESTACION DEL SERVICIO)	PUNTAJE SUB TOTAL DE LA OFERTA	BONIFICACIÓN 5% (MYPE)	BONIFICACIÓN 10% (COLINDANTE)	PUNTAJE TOTAL DE LA OFERTA	ORDEN DE PRELACIÓN	
DELGADO INGENIEROS SAC.	S/ 343,969.31	S/ 299,000.00	X	80	= 69.54	20.00	89.54	5.00%	10.00%	102.97	4
		S/ 343,969.31									
CONSORCIO PISAGUAS	S/ 430,972.43	S/ 299,000.00	X	80	= 55.50	20.00	75.50	5.00%	10.00%	86.83	8
		S/ 430,972.43									
CONSTRUCTORA Y CONSULTORA MIJAVASA EIRL.	S/ 297,000.00	S/ 299,000.00	X	80	= 80.54	20.00	100.54	5.00%	10.00%	115.62	1
		S/ 297,000.00									
DYSAMAX CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS GENERALES E.I.R.L.	S/ 336,000.00	S/ 299,000.00	X	80	= 71.19	20.00	91.19	5.00%	10.00%	104.87	3
		S/ 336,000.00									
C & R CONSTRUCCIONES Y REMODELACIONES S.A.C	S/ 379,400.00	S/ 299,000.00	X	80	= 63.05	20.00	83.05	5.00%	0.00%	87.20	7
		S/ 379,400.00									
TOGACUCHA SAC	S/ 750,256.53	S/ 299,000.00	X	80	= 31.88	20.00	51.88	5.00%	10.00%	59.66	9
		S/ 750,256.53									
PEDCA IC SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	S/ 337,266.72	S/ 299,000.00	X	80	= 70.92	5.00	75.92	5.00%	10.00%	87.31	6
		S/ 337,266.72									
CARTER & HURTADO S.R.L.	S/ 319,600.00	S/ 299,000.00	X	80	= 74.84	20.00	94.84	5.00%	0.00%	99.59	5
		S/ 319,600.00									
SERVICIOS INDUSTRIALES Y CONSTRUCCIONES ALFA S.R.L.	S/ 299,000.00	S/ 299,000.00	X	80	= 80.00	20.00	100.00	5.00%	0.00%	105.00	2
		S/ 299,000.00									

“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

CALIFICACIÓN DE LAS OFERTAS: De acuerdo al numeral 3.2 Requisitos de calificación:

- ❖ Se procede a realizar la calificación de la oferta del primer postor.

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR:		ACREDITACIÓN
DELGADO INGENIEROS SAC. CON RUC N° 20450329496		
REQUISITOS DE CALIFICACIÓN		ACREDITACIÓN
B.3.1	FORMACIÓN ACADÉMICA	SI CUMPLE
B.3.2	CAPACITACIÓN	SI CUMPLE
B.4	EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE	NO CUMPLE
C	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	SI CUMPLE
RESULTADO DE LA CALIFICACIÓN		DESCALIFICADA

- De la revisión del SEACE, se verifica que el postor no mantiene actualizada la información en el RNP, esto debido que en la oferta se acredita como representante a Díaz Rivera Paulita Nancy, sin embargo, de la consulta de proveedores del estado, se mantiene como representante legal a Delgado Cubas Edilberto.

“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

Conformación Societaria (*)

Socios/Accionistas

DELGADO CUBAS ADELMO
Tipo de Documento: L.E. - 27714314

DELGADO CUBAS EDILBERTO
Tipo de Documento: L.E. - 27727261

[Ver todos >](#)

Representantes

DELGADO CUBAS EDILBERTO
Tipo de Documento: D.N.I. - 27727261

Órganos de Administración

DELDADO CUBAS EDILBERTO
Tipo de Documento: L.E. - 27727261
CARGO: Gerente General

Proveedores sancionados por organismos internacionales para contratar con el Estado

- Listado del Banco Mundial de empresas e individuos no elegibles
- Listado del BID de empresas y personas sancionadas

Experiencia del Proveedor

Acreditada en el RNP
Experiencia de obras públicas y privadas acreditadas por los consultores y ejecutores de obras.
[Ver Detalle](#)

Publicada en el SEACE
Contratos y órdenes de los proveedores de bienes, servicios, ejecutores y consultores de obras publicados por las entidades en el SEACE.

Composición de Accionistas y Representantes Legales (sólo corresponde al registro mas reciente)

Ultima Composición de Proveedores - RUC: 20450329496 Razon Social: "DELGADO INGENIEROS S.A.C."
*Si el DNI o RUC buscado no aparece en el siguiente listado significa que tuvo vínculo pasado con esta persona jurídica. Se sugiere descargar el histórico

Search:

TIPO RELACIÓN	NRO DOC Ó RUC	NOMBRES Ó RAZÓN SOCIAL	% ACCIONES
ACCIONISTA	00852940	AGUIRRE MENDOZA LLENI	10
ACCIONISTA	27714314	DELGADO CUBAS ADELMO	45
ACCIONISTA	27727261	DELGADO CUBAS EDILBERTO	45
ORG. ADMINISTRACION	27727261	DELDADO CUBAS EDILBERTO	0
REPRESENTANTE	27727261	DELGADO CUBAS EDILBERTO	0

Showing 1 to 5 of 5 entries Previous **1** Next

[Descargar histórico de composición societaria](#)

“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

Base legal: Artículo 11. Actualización de información en el RNP

111. Los proveedores están obligados a tener actualizada la información registrada en el RNP para su intervención en el proceso de contratación. **La falta de actualización afecta la vigencia de la inscripción en el RNP.**

112. La actualización de la información legal de proveedores de bienes, servicios, consultorías de obras y ejecución de obras comprende la variación de la siguiente información: domicilio, nombre, denominación o razón social, transformación societaria, objeto social, la condición de domiciliado o no domiciliado del proveedor extranjero, **fecha de designación del representante legal** de la sucursal, fecha de la adquisición de la condición de socios, accionistas, participacionistas o titular, fecha de designación de los miembros de los órganos de administración, el capital social suscrito y pagado, patrimonio, número total de acciones, participaciones o aportes, valor nominal, que son comunicados conforme a los requisitos establecidos en la Directiva correspondiente.

- En la experiencia del personal clave el **RESIDENTE DE SERVICIO:** De la revisión de la constancia de trabajo emitida por el representante del consorcio virgen de Guadalupe - folio 091 – se verifica que la firma del representante legal Leyder Danny Nuñez Sigueñas, no coinciden en los mismos trazos y líneas con la firma consignada en los informes de presentación de valorizaciones del mismo consorcio revisadas en INFOBRAS en sus valorizaciones de la búsqueda según el código SNIP N°107842, en donde consta la firma original del representante común; lo que conlleva a determinar que la constancia de trabajo no ha sido firmada por Leyder Dany Nuñez Sigueñas. **INVALIDÁNDOSE ESTA EXPERIENCIA**

“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

CONSORCIO VIRGEN DE GUADALUPE

CONSTANCIA DE TRABAJO

El Sr. Leyder Dany Nuñez Sigueñas, DNI N° 43994820 Representante Legal del CONSORCIO VIRGEN DE GUADALUPE, integrado por las Empresas LENUS S.A.C, con RUC N° 20477366172, CONSULTORES Y CONSTRUCTORES M&M EIRL, con RUC N° 20480123884 y PROCONSERGE INGENIEROS CASAN ASOCIADOS SRL, con RUC N° 20487358194

HACE CONSTAR:

Que el ING. CIVIL ALEX RENE GARCIA FERNANDEZ, identificado con DNI N° 27853851, RUC N° 10278538511, Registró CIP N° 68839 y con domicilio en la Calle La s Violetas N° 525 Urb. Las Flores – Jaén – Cajamarca, ha prestado sus servicios al CONSORCIO VIRGEN DE GUADALUPE, desempeñándose como RESIDENTE DE OBRA, en la Ejecución de la Obra “AMPLIACION DE LA OFERTA DE SERVICIOS EDUCATIVOS EN LA I.E.I.P.S.M N° 16194, EN LOS NIVELES PRIMARIA Y SECUNDARIA, NUEVA URBANIZACION – BAGUA – BAGUA –AMAZONAS, META 1: TALLERES – PABELLON 01 (02 NIVELES) – BLOCK I, META 2: AULAS – PABELLON 03 (01 NIVEL) – BLOCK II, META 3: SS.HH. (01 NIVEL) – BLOCK III + CERCO PERIMETRICO + MEJORAMIENTO DEL PABELLON II SECUNDARIA; CON CODIGO SNIP N° 107842”, durante un periodo de 7.43 meses (223 Días Calendarios) desde el 19 de Febrero del 2016 al 28 de Setiembre del 2016.

Habiendo demostrado puntualidad, responsabilidad, honradez en el desempeño de sus funciones.

Se expide la presente a solicitud del interesado, para los fines que crea conveniente.

Bagua, 09 de noviembre del 2016

CONSORCIO VIRGEN DE GUADALUPE

LEYDER DANY NUÑEZ SIGUEÑAS
REPRESENTANTE LEGAL

DELGADO INGENIEROS S.A.C.
RUC 20450329496

CPC. Natalia Nancy Diaz Rivera
GERENTE

Jr. La Libertad N° 320
Ciudad de Bagua - Bagua
Amazonas - Peru

CONSORCIO VIRGEN DE GUADALUPE

AÑO DE LA CONSOLIDACIÓN DEL MAR DE GRAU

CARTA N° 011-2016 – CVG/LENUS

AL : Ing. JULIO CÉSAR BAZÁN LÓPEZ
Inspector de Obra

DEL : Ing. LEYDER DANNY NUÑEZ SIGUEÑAS
Representante Legal – Consorcio Virgen de Guadalupe

ASUNTO : Alcanza Informe de Residente de Obra del Mes de Setiembre, correspondiente a la Valorización N° 08, Para su Pago Respectivo.

REFERENCIA : OBRA: “AMPLIACION DE LA OFERTA DE SERVICIOS EDUCATIVOS EN LA I.E.I.P.S.M N° 16194, EN LOS NIVELES PRIMARIA Y SECUNDARIA, NUEVA URBANIZACION – BAGUA – BAGUA –AMAZONAS, META 1: TALLERES – PABELLON 01 (02 NIVELES) – BLOCK I, META 2: AULAS – PABELLON 03 (01 NIVEL) – BLOCK II, META 3: SS.HH. (01 NIVEL) – BLOCK III + CERCO PERIMETRICO + MEJORAMIENTO DEL PABELLON II SECUNDARIA; CON CODIGO SNIP N° 107842”

FECHA : Bagua 03 de Octubre del 2016.

Por intermedio del presente lo saludo cordialmente y a la vez alcanzarle la Valorización Mensual N° 08 de la Obra en referencia, correspondiente al Mes de Setiembre para su revisión y aprobación respectiva.

Sin otro particular, me despido de Usted.

Atentamente,

CONSTRUCTORA LENUS S.A.C.
RUC 20477366172

Leyder D. Nuñez Sigueñas
Representante Legal

“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

- En la experiencia del personal clave **RESIDENTE DE SERVICIO**: de la revisión del certificado trabajo emitida por F&C INGENIEROS EIRL – folio 68, se determina que el nombre de la persona que emite dicho certificado es totalmente ilegible, en ese sentido es responsabilidad del postor presentar información clara a fin de determinar el alcance de lo que está presentando en la oferta; no se valida esta experiencia.



“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

- En la experiencia del postor en promesa de consorcio – folio 046, no indica obligaciones de delgados ingenieros vinculados al objeto del contrato; en ese sentido, la vigente DIRECTIVA N° 005-2019-OSCE/CD, EN SU NUMERAL 7.5.2, ACÁPITE 1, ESTABLECE: **LA ACREDITACIÓN DE LA EXPERIENCIA DEL POSTOR, SE REALIZA EN BASE A LA DOCUMENTACIÓN APORTADA POR EL O LOS INTEGRANTES DEL CONSORCIO QUE SE HUBIERAN COMPROMETIDO A EJECUTAR CONJUNTAMENTE LAS OBLIGACIONES VINCULADAS DIRECTAMENTE CON EL OBJETO MATERIA DE LA CONTRATACIÓN (...).** por consiguiente, la promesa de consorcio no brinda información que el **DELGADO INGENIERO SAC** esté vinculado con el objeto, **NO VALIDANDO ESTA EXPERIENCIA**

Señores
COMITÉ DE SELECCIÓN
ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 003-2017-G.R.DSRS-HGJ – PRIMERA CONVOCATORIA
Presente.-

Los suscritos declaramos expresamente que hemos convenido en forma irrevocable, durante el lapso que dure el procedimiento de selección, para presentar una oferta conjunta a la ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 003-GR.CAJ-DRS/HGJ.

Asimismo, en caso de obtener la buena pro, nos comprometemos a formalizar el contrato de consorcio, de conformidad con lo establecido por el artículo 118 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, bajo las siguientes condiciones:

a) Integrantes del consorcio

1. DELGADO INGENIEROS SAC CONSORCIADO 1]
2. CONSTRUCTORA VARGAS Y SERVICIOS GENERALES S.R.L. CONSORCIADO 2].

b) Designamos a ING. EDILBERTO DELGADO CUBAS, identificado con DOCUMENTO DE IDENTIDAD N° 27727281, como representante común del consorcio para efectos de participar en todos los actos referidos al procedimiento de selección, suscripción y ejecución del contrato correspondiente con HOSPITAL GENERAL DE JAEN.

Asimismo, declaramos que el representante común del consorcio no se encuentra impedido, inhabilitado ni suspendido para contratar con el Estado.

c) Fijamos nuestro domicilio legal común en JR MARISCAL URETA N° 711-JAEN.

d) Las obligaciones que corresponden a cada uno de los integrantes del consorcio son las siguientes:

1.	OBLIGACIONES DE 3 DELGADO INGENIEROS SAC, CONSORCIADO 1] [20%]	
	CONTROL TECNICO, ADMINISTRATIVO, ECONOMICO Y LEGAL DEL SERVICIO	
2.	OBLIGACIONES DE 1CONSTRUCTORA VARGAS Y SERVICIOS GENERALES S.R.L., CONSORCIADO 2] [80%]	
	CONTROL TECNICO, ADMINISTRATIVO, ECONOMICO Y LEGAL DEL SERVICIO	

TOTAL OBLIGACIONES 100%²

Jaén, 24 de noviembre del 2017

Consortado 1
ING. EDILBERTO DELGADO CUBAS
DNI: 27727281

Consortado 2
MICHAEL JESUS VARGAS FERNANDEZ
DNI: 42980415

EL PRESENTE DOCUMENTO NO HA SIDO REDACTADO EN ESTA NOTARIA

“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

- Según el certificado folio N°90 indica como Residente de Obra al Ing. Alex Rene García Fernández con un periodo desde el 15 de mayo al 31 de julio de 2021, lo cual se verifico en INFOBRAS se obtuvo otros datos del residente, evidenciando la siguiente imagen, del mismo modo la fecha de inicio de la obra no concuerda.

CONTRALORIA INFOBRAS

Ficha resumen de obra pública

Opciones

- Datos de la obra
 - Resumen ejecutivo
 - Datos generales
 - Datos de ejecución
 - Datos de cierre
 - Línea de tiempo
- Seguimiento
 - Informes de control
 - Control social
 - Procesos de selección
 - Ejecución financiera
- Participa
 - Mostrar comentarios
 - Registra un comentario
 - Registra una denuncia
 - Imprimir

Contratistas

N°	Tipo de empresa	N° de documento (RUC)	Nombre o razón social	Monto del contrato	Fecha de inicio del contrato	Fecha fin del contrato
1	Única	20392307045	CONSTRUCTORA MARANON S.R.LTDA.	S/ 1,048,640.98	22/05/2021	22/09/2021

Página (1) de (1): Total registros (1)

Adendas

N°	N° de adenda	Fecha de la adenda	Versión final de adenda (descargar)
No existen registros			

Supervisores/Inspectores

N°	Tipo	Tipo de persona	N° de documento	Nombre o razón social	Monto del contrato	Fecha de inicio del contrato	Fecha fin del contrato	Documento designación
1	Supervisor	Natural	47186555	MELISA CERVERA	S/ 0.00	06/06/2021	19/12/2021	Ver

Página (1) de (1): Total registros (1)

Residente

N°	Nombre y apellido	Fecha de inicio de labores	Fecha fin de labores
1	LUCILO DIAZ	03/08/2021	03/10/2021

Página (1) de (1): Total registros (1)

“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

CONTRALORIA **INFOBRAS** **Ficha resumen de obra pública**

141853 2383889 EMPRESA REGIONAL DE SERVICIO PÚBLICO DE ELECTRICIDAD DEL ORIENTE S.A. ELECTRO ORIENTE

Nombre de la obra
CONSTRUCCION DE ALMACEN; EN EL(LA) SEDE DE BELLAVISTA DISTRITO DE BELLAVISTA, PROVINCIA JAEN, DEPARTAMENTO CAJAMARCA.

Tipo de obra	Estado de ejecución ?	Monto de inversión	Modalidad de ejecución
Otra Infraestructura	Finalizado	S/ 1,048,640.98	Contrata

Contrato	Fecha de contrato
G-060-2021	22/05/2021

Contratista
CONSTRUCTORA MARANON S.R.LTDA.

2. Ubicación

Ubicación	Dirección
CAJAMARCA - JAEN - BELLAVISTA	Departamento de Cajamarca. Provincia de Jaén, Distrito de Bellavista. Esquina de Garcilazo de la Vega y Alfonso Ugarte S/N, al costado del mercado municipal.

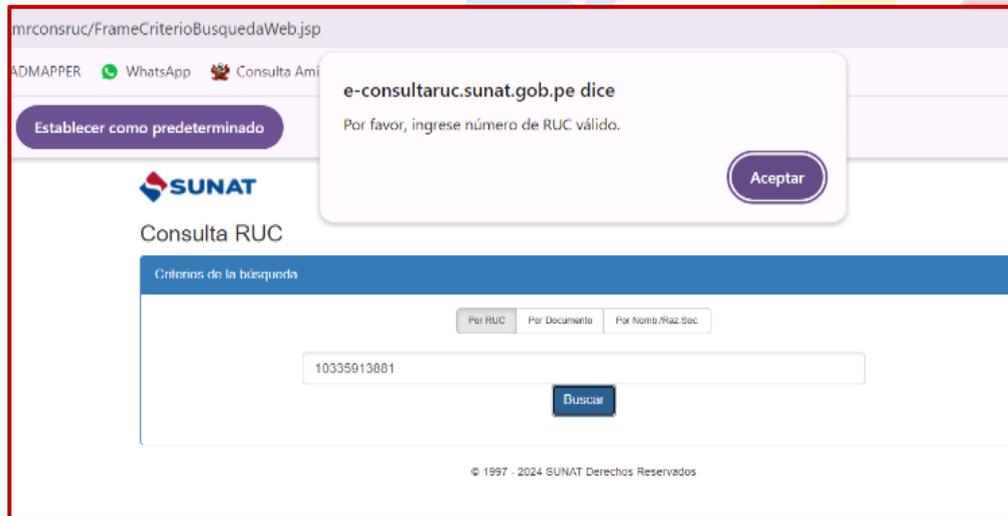
3. Avance y plazo de ejecución

% Avance físico ?	Fecha de inicio	Fecha de finalización ?
52.56 % (NOV 2021)	06/06/2021	19/12/2021

Galería de avance de obras

“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

- Según CONTRATO POR LOCACIÓN DE SERVICIOS N°002-2009-ECLR-PPVV/GG, de folio 76 estipula un RUC N° 10335913881, el cual al realizar la búsqueda en SUNAT no se encuentran registros, lo cual no acredita la representación de la empresa ni del gerente general, se evidencia en la siguiente imagen que no es un RUC valido.



mrconsruc/FrameCriterioBusquedaWeb.jsp

ADMAPPER WhatsApp Consulta Am

e-consultaruc.sunat.gob.pe dice
Por favor, ingrese número de RUC válido.

Establecer como predeterminado

Aceptar

SUNAT

Consulta RUC

Criterios de la búsqueda

Por RUC Por Documento Por Nombre/Raz Soc.

10335913881

Buscar

© 1997 - 2024 SUNAT Derechos Reservados

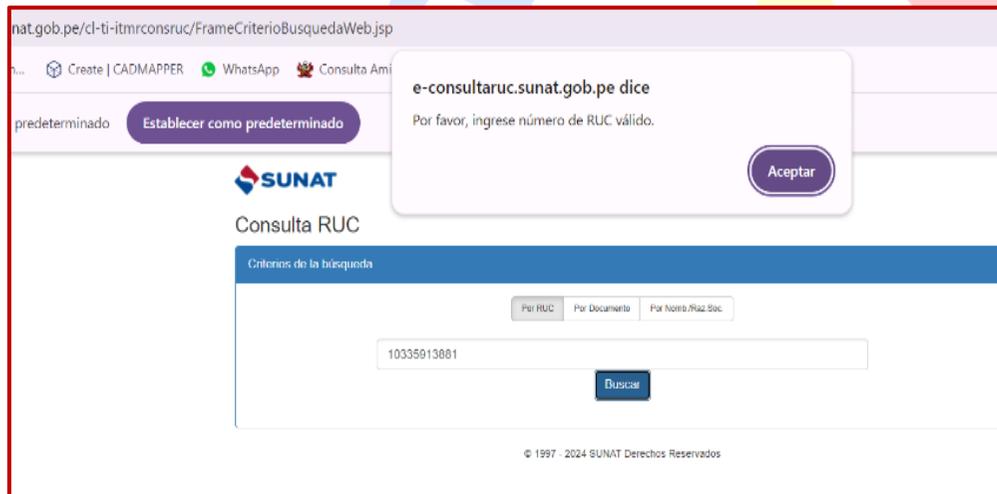
EMPRESA CONSTRUCTORA Y SERVICIOS GENERALES LA ROCA S.R.L.
GERENCIA GENERAL
Jr. Ica N° 151 - BAGUA

**CONTRATO POR LOCACIÓN DE SERVICIOS N° 002-2009-ECLR-PPVV/GG
PARA RESIDENTE DE LA OBRA: MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA I.E. N°
16280 HUMBATE - LA PECA - BAGUA - SNIP N° 71447**

Conste por el presente documento el Contrato por Locación de Servicios a plazo fijo, que celebran de una parte La Empresa Constructora y Servicios Generales La Roca S.R.L., representada por su Gerente General Sr. PEDRO PABLO VELA VELARDE, con DNI 33591388, con domicilio legal en la Calle Jr. Ica 151 Bagua, a quien en adelante se le denominará **LA EMPRESA, RUC N° 10335913881** de la otra parte el Ing°. Civil ALEX RENE GARCIA FERNANDEZ, identificado con DNI N° 27853851, RUC N° 10278538511, domiciliado en la Calle Los Tulpanes C-01. Urb. Las Flores Jaén - Cajamarca a quien en lo sucesivo se denominará **EL PROFESIONAL**, bajo los términos y condiciones en las siguientes cláusulas:

“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

- Según CONTRATO POR LOCACIÓN DE SERVICIOS N°001-2009-ECLR-PPVV/GG, de folio 72 estipula un RUC N° 10335913881, el cual al realizar la búsqueda en SUNAT no se encuentran registros, lo cual no acredita la representación de la empresa ni del gerente general, se evidencia en la siguiente imagen que no es un RUC válido.



The screenshot shows the SUNAT website interface for RUC consultation. A search box contains the RUC number 10335913881. A message box above the search results states: "e-consultaruc.sunat.gob.pe dice Por favor, ingrese número de RUC válido." (e-consultaruc.sunat.gob.pe says Please enter a valid RUC number.) There is an "Aceptar" (Accept) button next to the message.

EMPRESA CONSTRUCTORA Y SERVICIOS GENERALES LA ROCA S.R.L.
GERENCIA GENERAL
Jr. Ica N° 151-BAGUA

**CONTRATO POR LOCACIÓN DE SERVICIOS N° 001-2009-E.C.L.R/GG
PARA RESIDENTE DE LA OBRA: RECUPERACION Y MEJORAMIENTO DE AULAS DEL
C.E.S.M. N° 16230 - JULIO PONCE ANTUNEZ DE MAYOLO – SAN CRISTOBAL” – PROVINCIA DE
UTCUBAMBA - AMAZONAS.**

Conste por el presente documento el Contrato por Locación de Servicios a plazo fijo, que celebran de una parte La Empresa Constructora y Servicios Generales La Roca S.R.L., representada por su Gerente General Sr. PEDRO PABLO VELA VELARDE, con DNI 33591388, con domicilio legal en la Calle Jr. Ica 151 Bagua, a quien en adelante se lo denominará LA EMPRESA, RUC N° 10335913881 y de la otra parte el Ing°. Civil ALEX RENE GARCIA FERNANDEZ, identificado con DNI N° 27853851, RUC N° 10278538511, domiciliado en la Calle Los Tulpanes C-01. Urb. Las Flores Jaén – Cajamarca a quien en lo sucesivo se denominará EL PROFESIONAL, bajo los términos y condiciones en las siguientes cláusulas:

- Por consiguiente, de la revisión de los requisitos de calificación el postor **DELGADO INGENIEROS SAC. CON RUC N° 20450329496**, **NO CUMPLE** con los requisitos de calificación establecidos en las bases integradas, por lo que su propuesta es **DESCALIFICADA**.

“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

- ❖ Se procede a realizar la calificación de la oferta del segundo postor.

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR:		ACREDITACIÓN
CONSORCIO PISAGUAS.CON RUC N° 20612046566		
REQUISITOS DE CALIFICACIÓN		ACREDITACIÓN
B.3.1	FORMACIÓN ACADÉMICA	SI CUMPLE
B.3.2	CAPACITACIÓN	SI CUMPLE
B.4	EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE	SI CUMPLE
C	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	SI CUMPLE
RESULTADO DE LA CALIFICACIÓN		CALIFICADA

- Por consiguiente, de la revisión de los requisitos de calificación el postor **CONSORCIO PISAGUAS. CON RUC N° 20612046566**, **CUMPLE** con los requisitos de calificación establecidos en las bases integradas, por lo que su propuesta es **CALIFICADA**.

“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

- ❖ Se procede a realizar la calificación de la oferta del tercer postor.

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR:	
CONSTRUCTORA Y CONSULTORA MIJAVASA EIRL. CON RUC N° 20610183566	
REQUISITOS DE CALIFICACIÓN	ACREDITACIÓN
B.3.1 FORMACIÓN ACADÉMICA	SI CUMPLE
B.3.2 CAPACITACIÓN	SI CUMPLE
B.4 EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE	SI CUMPLE
C EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	NO CUMPLE
RESULTADO DE LA CALIFICACIÓN	DESCALIFICADA

- Según contrato de Servicio N°002-2024 del folio 46 indica experiencia del contratista adjuntando contrato con ruc de persona natural el cual coloca como entidad pública, y al realizar la búsqueda en SUNAT no figura como Establecimiento de Salud sino a nombre de BASILIO VARAS OSCAR HIGINIO, tal como se evidencia en la siguiente imagen, por lo que sería la experiencia en el sector privado y dicho contrato se debió realizar con el ruc del Establecimiento de Salud Soritor.

“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

Consulta RUC

Volver

Resultado de la Búsqueda	
Número de RUC:	10468118586 - BASILIO VARAS OSCAR HIGINIO
Tipo Contribuyente:	PERSONA NATURAL SIN NEGOCIO
Tipo de Documento:	DNI 46811858 - BASILIO VARAS, OSCAR HIGINIO
Nombre Comercial:	-
Fecha de Inscripción:	06/05/2015
Fecha de Inicio de Actividades:	06/05/2015
Estado del Contribuyente:	ACTIVO
Condición del Contribuyente:	HABIDO
Domicilio Fiscal:	-
Sistema Emisión de Comprobante:	MANUAL
Actividad Comercio Exterior:	SIN ACTIVIDAD
Sistema Contabilidad:	MANUAL
Actividad(es) Económica(s):	Principal - 8620 - ACTIVIDADES DE MÉDICOS Y ODONTÓLOGOS Secundaria 1 - 4719 - OTRAS ACTIVIDADES DE VENTA AL POR MENOR EN COMERCIOS NO ESPECIALIZADOS
Comprobantes de Pago c/aut. de impresión (F. 806 u 816):	RECIBO POR HONORARIOS
Sistema de Emisión Electrónica:	FACTURA PORTAL DESDE 28/12/2022 BOLETA PORTAL DESDE 15/11/2022 RECIBOS POR HONORARIOS AFILIADO DESDE 15/02/2017
Emisor electrónico desde:	15/02/2017
Comprobantes Electrónicos:	RECIBO POR HONORARIO (desde 15/02/2017),BOLETA (desde 15/11/2022),FACTURA (desde



SORIDENT PERU
RUC: 10468118586

CONTRATO DE SERVICIO N°002-2024

Conste por el presente documento, el **CONTRATO DE SERVICIOS** que celebran de una parte el Sr. **OSCAR HIGINIO BASILIO VARAS**, con RUC: **10468118586**, representante del **Establecimiento de Salud Odontológico SORIDENT PERÚ**, con domicilio legal JR. MIGUEL GRAU, DISTRITO DE SORITOR - MOYOBAMBA – SAN MARTIN, a quien adelante se le denominará “**LA ENTIDAD**”, y de otra parte la Empresa **CONSTRUCTORA Y CONSULTORA MIJAVASA E.I.R.L.**, con RUC N° 20610183566, con domicilio Legal en la Calle Jose Carlos Mariategui N° 675, Sector Miraflores, distrito de Jaén, provincia de Cajamarca, departamento de Cajamarca quien en lo sucesivo se denominará el **CONTRATISTA**, en los términos y condiciones. Y contentiendo lo siguiente:

ANTECEDENTES

PRIMERA- La ENTIDAD es una persona Natural.

SEGUNDA- EL CONTRATISTA es una persona Jurídica, inscrito como PROVEEDOR DE SERVICIOS – RNP y con oficina abierto al público en la Calle José Carlos Mariátegui N° 675, Sector Miraflores, Provincia de Jaén – Departamento de Cajamarca.

TERCERA - OBJETO DEL CONTRATO

El objetivo del contrato es constar con los servicios para la ejecución: “**SERVICIO DE AMPLIACIÓN Y ACONDICIONAMIENTO DE COBERTURA Y ESTRUCTURAS METÁLICAS DEL ESTABLECIMIENTO DE SALUD ODONTOLÓGICO SORIDENT – II ETAPA, DISTRITO DE SORITOR, PROVINCIA MOYOBAMBA, DEPARTAMENTO SAN MARTIN**” de acuerdo a las normas vigentes (Reglamento Nacional de Edificaciones).

CUARTA.- MONTO CONTRATUAL

El monto total por pagar los servicios profesionales al proveedor de SERVICIOS es de **S/208,250.00 (Doscientos Ocho Mil Doscientos Cincuenta con 00/100 Soles)**, según lo acordado: en el cual incluye todos los impuestos de Ley.

C. D. OSCAR H. BASILIO VARAS
COP 33288

CONSTRUCTORA Y CONSULTORA MIJAVASA E.I.R.L.
Anjela Gretty Díaz Vasquez
GERENTE GENERAL

Calle Miguel Grau, Soritor – Moyobamba – San Martín
CEL: 916281803

CONSTRUCTORA Y CONSULTORA
MIJAVASA E.I.R.L.
Anjela Gretty Díaz Vasquez
TITULAR GERENTE
RUC: 20610183566

- Por consiguiente, de la revisión de los requisitos de calificación el postor **CONSTRUCTORA Y CONSULTORA MIJAVASA E.I.R.L. CON RUC N° 20610183566, NO CUMPLE** con los requisitos de calificación establecidos en las bases integradas, por lo que su propuesta es **DESCALIFICADA**.

“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

❖ Se procede a realizar la calificación de la oferta del cuarto postor.

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR:		ACREDITACIÓN
DYSAMAX CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS GENERALES E.I.R.L. CON RUC N° 20601206481		
REQUISITOS DE CALIFICACIÓN		ACREDITACIÓN
B.3.1	FORMACIÓN ACADÉMICA	SI CUMPLE
B.3.2	CAPACITACIÓN	SI CUMPLE
B.4	EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE	NO CUMPLE
C	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	SI CUMPLE
RESULTADO DE LA CALIFICACIÓN		DESCALIFICADA

- En la experiencia del personal clave en el contrato de SERVICIOS PROFESIONALES NO PERSONAL N°234-2010-MDH del folio 49 consigna un periodo de 01 de junio de 2010 al 13 de setiembre de 2010, no adjunta conformidad del servicio.
- En la experiencia del personal clave en el contrato de locación de SERVICIOS DEL RESIDENTE N°0320090045 del folio 46, no adjunta conformidad del servicio.
- En la experiencia del personal clave en el contrato de locación de SERVICIOS N°086-2012-MDLM del folio 40, no adjunta conformidad del servicio.
- En la experiencia del personal clave en el contrato de locación de SERVICIOS DEL RESIDENTE N°0320130041 del folio 32, no adjunta conformidad del servicio.
- En la experiencia del personal clave en su constancia de trabajo del folio 55 considera experiencia antes de la emisión de la colegiatura, por lo que no sería válido para la experiencia.
- Por consiguiente, de la revisión de los requisitos de calificación el postor **DYSAMAX CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS GENERALES E.I.R.L. CON RUC N° 20601206481, NO CUMPLE** con los requisitos de calificación establecidos en las bases integradas, por lo que su propuesta es **DESCALIFICADA**.

“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

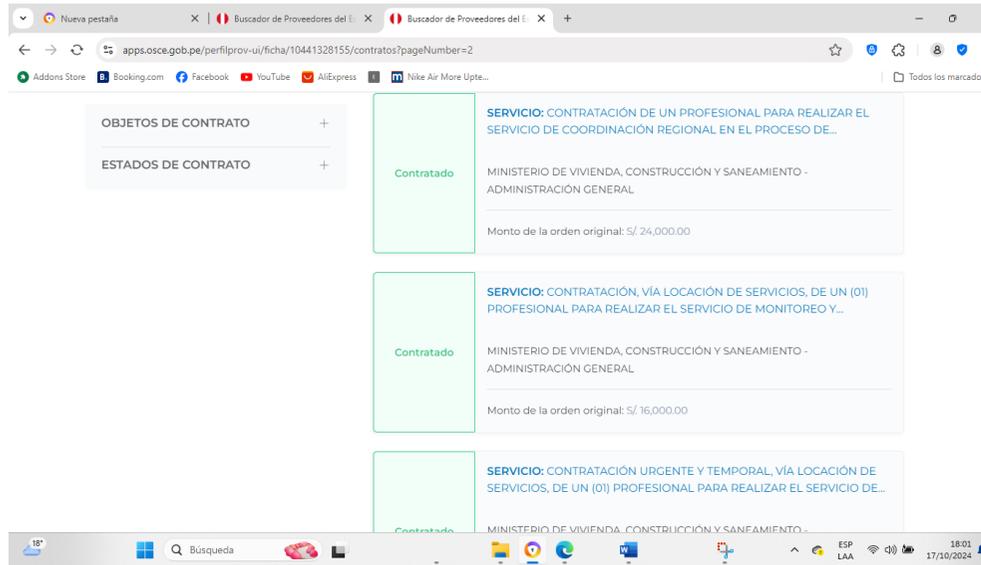
❖ Se procede a realizar la calificación de la oferta del quinto postor.

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR:		
C & R CONSTRUCCIONES Y REMODELACIONES S.A.C CON RUC N° 20600727142		
REQUISITOS DE CALIFICACIÓN		
ACREDITACIÓN		
B.3.1	FORMACIÓN ACADÉMICA	SI CUMPLE
B.3.2	CAPACITACIÓN	SI CUMPLE
B.4	EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE	NO CUMPLE
C	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	SI CUMPLE
RESULTADO DE LA CALIFICACIÓN		DESCALIFICADA

EL Postor C & R CONSTRUCCIONES Y REMODELACIONES S.A.C, acredita como Residente a la Arq. Cynthia Emilia Berrocal Rodríguez, según constancia de Trabajo la suscrita se ha desempeñado como Supervisora de varios Servicios ejecutado por la Empresa C & R CONSTRUCCIONES Y REMODELACIONES S.A.C durante el periodo comprendido entre el 15 de Marzo del 2020 hasta el 10 de Abril del 2023.

Sim embargo es menester traer a colación la revisión de la Búsqueda de Proveedores del Estado, en donde dicha profesional figura con varias órdenes de servicio las mismas que se traslapan con el periodo detallado en la constancia de trabajo las mismas que se detallan a continuación:

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas"



- Obras de edificaciones, construcciones y minería
- Obras de alcantarillado y red de desagüe
- Obras de mejoramiento de suelo y asfalto
- Transporte en general y maquinaria pesada
- Demoliciones, excavaciones / eliminación de desmonte
- Instalaciones eléctricas, Aire Acondicionado, Instalaciones sistema contra incendios
- Tabiquería de drywall, Carpintería en general
- Instalación de equipos de aire acondicionado

CONSTANCIA DE TRABAJO

El Gerente General de C&R CONSTRUCCIONES Y REMODELACIONES S.A.C.

Deja constancia que:

El ARQ. CYNTHIA EMILIA BERROCAL RODRIGUEZ, con CAP N° 19124 y DNI. N° 44132815, se ha desempeñado en el cargo de SUPERVISOR; en nuestra representada, a partir del 15 de marzo del 2020 al 10 de abril del 2023, habiendo demostrado durante su estancia responsabilidad y eficiencia en las labores encomendadas en la ejecución de los siguientes servicios:

CONTRATACIÓN DE UN PROFESIONAL PARA REALIZAR LA SUPERVISIÓN DEL TRASLADO E INSTALACIÓN DE LOS MTV EN LAS PROVINCIAS DE OXAPAMPA, DANIEL ALCIDES CARRIÓN Y PASCO, DEL DEPARTAMENTO DE PASCO - 3 de Marzo de 2020

CONTRATACIÓN DE UN PROFESIONAL PARA REALIZAR EL MONITOREO DE LA ENTREGA DE MÓDULOS TEMPORALES DE VIVIENDA EN EL DEPARTAMENTO DE PIURA, DECLARADO EN ESTADO DE EMERGENCIA MEDIANTE LOS DECRETOS SUPREMOS N° 041 Y 049-2021-PCM. - 13 de Abril de 2021

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas"

SERVICIO PARA REALIZAR ACTIVIDADES DE COORDINACIÓN Y SUPERVISIÓN EN LA INSTALACIÓN Y ENTREGA DE MÓDULOS TEMPORALES DE VIVIENDA EN EL DEPARTAMENTO DE PIURA, DECLARADO EN ESTADO DE EMERGENCIA MEDIANTE LOS DECRETOS SUPREMOS N° 087 Y 095-2021-PCM - **7 de Julio de 2021**

CONTRATACIÓN URGENTE Y TEMPORAL, VÍA LOCACIÓN DE SERVICIOS, DE UN (01) PROFESIONAL PARA REALIZAR EL SERVICIO DE MONITOREO Y VERIFICACIÓN DE LA EJECUCIÓN DEL "SERVICIO DE CARGA, TRANSPORTE, DESCARGA E INSTALACIÓN DE MTV PARA EL DISTRITO DE MARCAVELICA, PROVINCIA DE SULLANA, DEPARTAMENTO DE PIURA", EN LOS CENTROS POBLADOS DE TANGARARA Y MONTERON, UBICADOS EN EL DISTRITO DE MARCAVELICA, PROVINCIA DE SULLANA, DEPARTAMENTO DE PIURA - **18 de Septiembre de 2021**

CONTRATACIÓN, VÍA LOCACIÓN DE SERVICIOS, DE UN (01) PROFESIONAL PARA REALIZAR EL SERVICIO DE MONITOREO Y VERIFICACIÓN DE LA EJECUCIÓN DEL "SERVICIO DE CARGA, TRANSPORTE, DESCARGA E INSTALACIÓN DE MTV PARA EL DISTRITO LA JALCA, PROVINCIA DE CHACHAPOYAS, DEPARTAMENTO DE AMAZONAS", EN EL BARRIO DOS PAMPAS - SECTOR 2, BARRIO SHOCOL Y BARRIO SHUMILON - SECTOR 1, DISTRITO DE LA JALCA, PROVINCIA DE CHACHAPOYAS, DEPARTAMENTO DE AMAZONAS. - **17 de Enero de 2022**

CONTRATACIÓN DE UN PROFESIONAL PARA REALIZAR EL SERVICIO DE COORDINACIÓN REGIONAL EN EL PROCESO DE INTERVENCIÓN CON SOLUCIONES TEMPORALES DE VIVIENDA EN EL DEPARTAMENTO DE PIURA - **3 de Abril de 2023**

En ese contexto aunado a ello es necesario precisar que no siendo atribución ni Función del Comité de Selección el de realizar una interpretación sobre las propuestas presentadas por los postores, esto en amparo a lo dispuesto en la RESOLUCIÓN N° 4016-2022-TCE-S4, donde a letra indica:

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas

(...)no es obligación del comité de selección interpretar el alcance de una oferta, esclarecer ambigüedades, precisar contradicciones o imprecisiones, sino aplicar las bases integradas y evaluar las ofertas en virtud a ellas, realizando un análisis integral de la información y documentación de éstas, que permita generar convicción de lo realmente ofertado, lo contrario implicaría una contravención al principio de competencia, previsto en el literal e) del artículo 2 de la Ley, por el cual los procesos de contratación deben incluir disposiciones que permitan condiciones de competencia efectiva y obtener la propuesta más ventajosa para satisfacer el interés público que subyace a la contratación.(...)

- Por consiguiente, de la revisión de los requisitos de calificación el postor **C & R CONSTRUCCIONES Y REMODELACIONES S.A.C. CON RUC N° 20600727142, NO CUMPLE** con los requisitos de calificación establecidos en las bases integradas, por lo que su propuesta es **DESCALIFICADA**

“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

❖ Se procede a realizar la calificación de la oferta del sexto postor.

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR:		
TOGACocha SAC. CON RUC N° 20570802721		
REQUISITOS DE CALIFICACIÓN		ACREDITACIÓN
B.3.1	FORMACIÓN ACADÉMICA	SI CUMPLE
B.3.2	CAPACITACIÓN	SI CUMPLE
B.4	EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE	NO CUMPLE
C	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	SI CUMPLE
RESULTADO DE LA CALIFICACIÓN		DESCALIFICADA

- Según certificado de trabajo en el folio 35 de la oferta considera como residente de obra al Ing. Noe Esteban Rodríguez Rojas con un periodo del 11 de diciembre de 2023 hasta el 20 de junio de 2024, sin embargo, se realizó la búsqueda en INFOBRAS, obteniendo como resultado el Ing. Residente de dicha obra es el Ing. José Guillen.

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas"

Ficha resumen de obra pública

3. Representante de obra

Contratistas

N°	Tipo de empresa	N° de documento (RUC)	Nombre o razón social	Monto del contrato	Fecha de inicio del contrato	Fecha fin del contrato
1	Consorcio	2045164567	TEEL SERVICIOS GENERALES S.A.C	S/ 9,356,977.67	11/05/2023	

Página (1) de (1) : Total registros (1)

Adendas

N°	N° de adenda	Fecha de la adenda	Versión final de adenda (descargar)
No existen registros			

Supervisores/Inspectores

N°	Tipo	Tipo de persona	N° de documento	Nombre o razón social	Monto del contrato	Fecha de inicio del contrato	Fecha fin del contrato	Documento designación
1	Supervisor	Jurídica	20453671772	OCHARAN ARANA INGENIEROS S.R.L	S/ 398,499.11	01/06/2023	25/02/2024	Ver

Página (1) de (1) : Total registros (1)

Residente

N°	Nombre y apellido	Fecha de inicio de labores	Fecha fin de labores
1	JOSE GUILLEN	01/06/2023	25/02/2024

Página (1) de (1) : Total registros (1)

Ficha resumen de obra pública

Datos de la obra : Resumen ejecutivo

1. Aspectos generales

Código INFOBRAS	Código Único de Inversión	Entidad
503434	2379368	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHETILLA

Nombre de la obra

MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LA I.E. N° 821502 QUINUAYOC, DISTRITO DE CHETILLA, CAJAMARCA - CAJAMARCA

Tipo de obra	Estado de ejecución	Monto de inversión	Modalidad de ejecución
Centro Educativo/Colegio	En Ejecución	S/ 9,356,977.67	Contrata

Contrato	Fecha de contrato
001	11/05/2023

Contratista

TEEL SERVICIOS GENERALES S.A.C

“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

- Según certificado de trabajo del folio 38 de la oferta indica como supervisor al ing. Noe Esteban Rodríguez Rojas en el periodo de 12 de octubre de 2019 al 12 de marzo de 2021, sin embargo, se realizó la búsqueda en INFOBRAS obteniendo como resultado al supervisor ing. VÍCTOR TEJADA, como se evidencia en la siguiente imagen.



Ficha resumen de obra pública

3. Representante de obra

Contratistas

N°	Tipo de empresa	N° de documento (RUC)	Nombre o razón social	Monto del contrato	Fecha de inicio del contrato	Fecha fin del contrato
1	Consortio	20800887298	CONSORCIO HOSPITAL PIURA (Consortio Mediterráneo S.A.C., Mant. Const. y Proyectos Grales. S.A.C., GO	S/ 61.057,611.18	23/12/2015	

Página (1) de (1) : Total registros (1)

Adendas

N°	N° de adenda	Fecha de la adenda	Versión final de adenda (descargar)
No existen registros			

Supervisores/Inspectores

N°	Tipo	Tipo de persona	N° de documento	Nombre o razón social	Monto del contrato	Fecha de inicio del contrato	Fecha fin del contrato	Documento designación
1	Supervisor	Natural	43889758	VICTOR TEJADA	S/ 0.00	23/12/2015	25/01/2021	Ver

Página (1) de (1) : Total registros (1)

Residente

N°	Nombre y apellido	Fecha de inicio de labores	Fecha fin de labores
1	WALTER TIMANA	23/12/2015	25/01/2021

Página (1) de (1) : Total registros (1)

- Por consiguiente, de la revisión de los requisitos de calificación el postor **TOGACOCHA SAC. CON RUC N° 20570802721, NO CUMPLE** con los requisitos de calificación establecidos en las bases integradas, por lo que su propuesta es **DESCALIFICADA**.

“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

❖ Se procede a realizar la calificación de la oferta del séptimo postor.

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR:		PEDCA IC SOCIEDAD ANÓNIMA CERRADA. CON RUC N° 20488103220
REQUISITOS DE CALIFICACIÓN		ACREDITACIÓN
B.3.1	FORMACIÓN ACADÉMICA	SI CUMPLE
B.3.2	CAPACITACIÓN	NO CUMPLE
B.4	EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE	NO CUMPLE
C	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	SI CUMPLE
RESULTADO DE LA CALIFICACIÓN		DESCALIFICADA

- En su oferta no especifica cual de los dos profesionales es su personal clave, debido a que adjunta el título de arquitecto de Julio Cesar García Inga y título de ingeniero Marco Henry Mechan Gonzales.
- En las bases integradas según folio 39 se requiere como formación académica título profesional como Ingeniero Civil.
- La experiencia del Ingeniero Civil Marco Henry Mechan Gonzales desde el folio 07 al 17 corresponde a experiencia en el sector privada, por lo que su personal no cumple con la experiencia requerida.
- Por consiguiente, de la revisión de los requisitos de calificación el postor **PEDCA IC SOCIEDAD ANÓNIMA CERRADA. CON RUC N° 20488103220, NO CUMPLE** con los requisitos de calificación establecidos en las bases integradas, por lo que su propuesta es **DESCALIFICADA**.

“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

❖ Se procede a realizar la calificación de la oferta del octavo postor.

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR:		ACREDITACIÓN
CARTER HURTADO SRL.CON RUC N° 20609045338		
REQUISITOS DE CALIFICACIÓN		ACREDITACIÓN
B.3.1	FORMACIÓN ACADÉMICA	SI CUMPLE
B.3.2	CAPACITACIÓN	SI CUMPLE
B.4	EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE	NO CUMPLE
C	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	SI CUMPLE
RESULTADO DE LA CALIFICACIÓN		DESCALIFICADA

- El folio 39 de la oferta del postor, la experiencia del personal clave esta antes de la emisión de su TITULO PROFESIONAL, según consta el folio 30.
- El folio 40 del certificado de trabajo estipula el periodo del servicio del 03 de octubre del 2020 al 15 de febrero de 2022, el cual esta antes de la emisión de su TITULO PROFESIONAL, según consta el folio 30.
- La constancia de trabajo del folio 41 no especifica el servicio realizado del profesional, asimismo existe el traslape con el certificado de trabajo del folio 40.
- Por consiguiente, de la revisión de los requisitos de calificación el postor **CARTER HURTADO SRL. CON RUC N° 20609045338, NO CUMPLE** con los requisitos de calificación establecidos en las bases integradas, por lo que su propuesta es **DESCALIFICADA**.

“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

❖ Se procede a realizar la calificación de la oferta del noveno postor.

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR:		ACREDITACIÓN
SERVICIOS INDUSTRIALES Y CONSTRUCCIONES ALFA S.R.L.. CON RUC N° 20409489029		
REQUISITOS DE CALIFICACIÓN		ACREDITACIÓN
B.3.1	FORMACIÓN ACADÉMICA	SI CUMPLE
B.3.2	CAPACITACIÓN	SI CUMPLE
B.4	EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE	NO CUMPLE
C	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	SI CUMPLE
RESULTADO DE LA CALIFICACIÓN		DESCALIFICADA

“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

- **ANEXO N° 1:** DE LA REVISIÓN DEL DOMICILIO LEGAL CONSIGNADO EN EL ANEXO N° 01, SE DETERMINA QUE ESTA DIRECCION NO SE CONDICE CON EL DOMICILIO LEGAL DECLARADO ANTE LA SUNAT Y EL RNP, ASÍ COMO TAMPOCO SE CONDICE CON ALGUNA SUCURSAL DEL PROVEEDOR, COMO SE MUESTRA:



• Servicios
• Bienes

SERVICIOS INDUSTRIALES Y CONSTRUCCIONES
RUC: 20409489029

ANEXO N° 1

DECLARACIÓN JURADA DE DATOS DEL POSTOR

Señores
COMITÉ DE SELECCIÓN
ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 026-2024-RSSI-PRIMERA CONVOCATORIA
Presente. –

El que se suscribe, MERCEDES RUIZ MONASTERIO, Representante Legal de **SERVICIOS INDUSTRIALES Y CONSTRUCCIONES ALFA S.R.L.**, identificado con DOCUMENTO NACIONAL DE IDENTIDAD N° 42223906, con poder inscrito en la localidad de **TUMBES** en la Ficha N° 11025056 Asiento N° C00001 **DECLARO BAJO JURAMENTO** que la siguiente información se sujeta a la verdad:

Nombre, Denominación o Razón Social : SERVICIOS INDUSTRIALES Y CONSTRUCCIONES ALFA S.R.L.			
Domicilio Legal: CAL. DOS NRO. 168 P.J. 28 DE JULIO LIMA - LIMA - BRENA			
RUC : 20409489029	Telefono(s) :	930 272 000	
MYPE ²	Si	X	No
Correo electrónico: SERVIALFACONSS@HOTMAIL.COM			

Resultado de la Búsqueda	
Número de RUC:	20409489029 - SERVICIOS INDUSTRIALES Y CONSTRUCCIONES ALFA S.R.L.
Tipo Contribuyente:	SOC.COM.RESPONS. LTDA
Nombre Comercial:	-
Fecha de Inscripción:	12/10/2023
Fecha de Inicio de Actividades:	01/09/2023
Estado del Contribuyente:	ACTIVO
Condición del Contribuyente:	HABIDO
Domicilio Fiscal:	CAL.EL MILAGRO NRO. SN TUMBES - TUMBES - LA CRUZ
Sistema Emisión de Comprobante:	COMPUTARIZADO
Actividad Comercio Exterior:	SIN ACTIVIDAD
Sistema Contabilidad:	COMPUTARIZADO
Actividad(es) Económica(s):	Principal - 4390 - OTRAS ACTIVIDADES ESPECIALIZADAS DE CONSTRUCCIÓN Secundaria 1 - 2511 - FABRICACION DE PRODUCTOS METALICOS PARA USO ESTRUCTURAL Secundaria 2 - 4100 - CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS

“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

SUNAT – ESTABLECIMIENTOS ANEXOS

ESTABLECIMIENTOS ANEXOS DE 20409489029 - SERVICIOS INDUSTRIALES Y CONSTRUCCIONES ALFA S.R.L.

[Volver](#)

La información exhibida en esta consulta corresponde a lo declarado por el contribuyente ante la Administración Tributaria.

Código	Tipo de Establecimiento	Dirección	Actividad Económica
0001	SU. SUCURSAL	CAL.EL MILAGRO NRO. SN TUMBES - TUMBES - LA CRUZ	-

[Volver](#)

[Imprimir](#)

[e-mail](#)

© 1997 - 2024 SUNAT Derechos Reservados

REGISTRO NACIONAL DE PROVEEDORES - RNP



RUC N° 20409489029

REGISTRO NACIONAL DE PROVEEDORES

**CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN
PARA SER PARTICIPANTE, POSTOR Y CONTRATISTA**

SERVICIOS INDUSTRIALES Y CONSTRUCCIONES ALFA S.R.L.

Domiciliado en: CAL.EL MILAGRO NRO. SN TUMBES - TUMBES - LA CRUZ (Según Información declarada en la SUNAT)

Se encuentra con inscripción vigente en los siguientes registros:

PROVEEDOR DE BIENES	Vigencia	:	Desde 17/10/2023
PROVEEDOR DE SERVICIOS	Vigencia	:	Desde 17/10/2023

FECHA IMPRESIÓN: 21/10/2024

Nota:
Para mayor información la Entidad deberá verificar el estado actual de la vigencia de inscripción del proveedor en la página web del RNP: www.rnp.gob.pe - opción [Verifique su inscripción.](#)

“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

NOTESE QUE EL DOMICILIO DECLARADO ANTE LA SUNAT Y EL RNP ES: CALLE EL MILAGRO S/N TUMBES – TUMBES – LA CRUZ; SIN EMBARGO EN EL ANEXO N° 01 SE DECLARÓ DOMICILIO LEGAL CALLE DOS N° 168 P.J. 28 DE JULIO LIMA -LIMA – BREÑA.

EN ESE SENTIDO, LA INFORMACIÓN A SER DECLARADA EN EL ANEXO N° 1, ES JUSTAMENTE EL DOMICILIO LEGAL DEL PROVEEDOR; ES DECIR EL LUGAR DONDE LA LEY PRESUME SIN ADMITIR PRUEBA EN CONTRA, QUE UNA PERSONA NATURAL O JURIDICA RESIDE DE UNA MANERA PERMANENTE PARA EL EJERCICIO DE SUS DERECHOS Y CUMPLIMIENTO DE SUS OBLIGACIONES.

POR LO TANTO, EL DOMICILIO DECLARADO EN EL ANEXO N° 1, NO CORRESPONDE AL DOMICILIO LEGAL DEL PROVEEDOR, CONFIGURANDO LA PRESENTACIÓN DE INFORMACIÓN INCONGRUENTE Y/O INEXACTA. DE OTRO LADO; SE VERIFICA QUE EL POSTOR no tiene actualizada su información en el RNP, conforme contempla el artículo 9, numeral 9.9 y artículo 11, numeral 11.1 y 11.2 del Reglamento, afectando la falta de actualización la vigencia del RNP.

El comité de selección concluye que; i) la incongruencia y/ inexactitud en una oferta, no permite conocer el real alcance de lo ofertado, no siendo responsabilidad del comité interpretar el alcance de una oferta, esclarecer ambigüedades, precisar contradicciones o imprecisiones, tal como ha resuelto El Tribunal de Contrataciones en el fundamento 36 de la Resolución N° 1693-2019-TCE-S2, ii) La actualización de la información ante el RNP es obligación del proveedor, debiendo encontrarse actualizada para intervenir en un procedimiento de selección, la falta de actualización afecta la vigencia de inscripción en el RNP, por ende los cambios del domicilio legal, corresponde ser actualizada y se encuentra comprendido en el numeral 11.2 del Artículo 11 del Reglamento; así mismo el Tribunal de Contrataciones del Estado ha resuelto un caso y sancionado al proveedor por declarar y no tener actualizada su información en el RNP (domicilio del proveedor), fundamento 21, 22, 26, 26 de la Resolución N° 3747-2021-TCE-S4; por lo tanto, corresponde tener por No Admitida la Oferta.

“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

Base legal: Artículo 11. Actualización de información en el RNP

11.1. Los proveedores están obligados a tener actualizada la información registrada en el RNP para su intervención en el proceso de contratación. La falta de actualización afecta la vigencia de la inscripción en el RNP.

11.2. La actualización de la información legal de proveedores de bienes, servicios, consultorías de obras y ejecución de obras comprende la variación de la siguiente información: domicilio, nombre, denominación o razón social, transformación societaria, objeto social, la condición de domiciliado o no domiciliado del proveedor extranjero, fecha de designación del representante legal de la sucursal, fecha de la adquisición de la condición de socios, accionistas, participacionistas o titular, fecha de designación de los miembros de los órganos de administración, el capital social suscrito y pagado, patrimonio, número total de acciones, participaciones o aportes, valor nominal, que son comunicados conforme a los requisitos establecidos en la Directiva correspondiente.

- REQUISITOS DE CALIFICACION

DEL RESIDENTE DE SERVICIO: DE LA REVISION DE LA OFERTA FOLIO 32 Y 33, SE PRESENTA EN EL FOLIO 33 LA CONSTANCIA DE TRABAJO EMITIDA AL ING. CIVIL ALESANDRO URBINA RAMIREZ POR HABER PARTICIPADO COMO RESIDENTE DE SERVICIO EN LA EJECUCION DEL SERVICIO “MANTENIMIENTO, IMPLEMENTACION Y ACONDICIONAMIENTO DE LA INFRESTRUCTURA DE LOS LOCALAES DE SUNAT EN LA SEDE DE UCAYALY, PROVENIENTE DEL CONTRATO N° 0192-2016/SUNAT-PRESTACION DE SERVICIOS, POR UN PLAZO DE 18 MESES.

SIN EMBARGO, DE LA REVISIÓN DEL SEACE SE DETERMINA QUE DICHO PROCEDIMIENTO FUE CONVOCADO POR LA SUNAT EL 31/12/2015, PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN CP-CLASICO-72-2015-SUNAT/3L0300-1, COMPUESTO POR TRES (3) ITEMS, CUYOS ADJUDICATARIOS Y CONTRATISTAS SON LOS SIGUINETES:

“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

1 - MANTENIMIENTO, IMPLEMENTACION Y ACONDICIONAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE LOS LOCALES DE SUNAT EN LAS SEDES DE LORETO

Codigo CUBSO: 7212110300230693 Cantidad: 1 - Servicio
Denominación del Bien o Servicio Común Valor Referencial/Estimado T

Acciones

Postor	MYPE	Ley de promoción de la Selva	Bo
CONSORCIO - CONSORCIO GRUPO DIAZ	NO	NO	NO
10106184190 - QUITO DIAZ FLAVIO MANUEL	NO	NO	NO
10463566513 - QUITO TOLEDO WENDY DEL PILAR	NO	NO	NO
20563715163 - CORPORACION COTE CONTRATISTAS & GRUPO DIAZ S.A.C.	NO	NO	NO

2 - SERVICIO DE MANTENIMIENTO, IMPLEMENTACION Y ACONDICIONAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE LOS LOCALES DE SUNAT EN LAS SEDES DE SAN MARTIN

Codigo CUBSO: 7212110300230693 Cantidad: 1 - Servicio
Denominación del Bien o Servicio Común Valor Referencial/Estimado T

Acciones

Postor	MYPE	Ley de promoción de la Selva	Bo
CONSORCIO - CONSORCIO SAN MARTIN	NO	SI	NO
20480188404 - MAS CAMUS INGENIEROS E.I.R.L.	NO	NO	NO
20542230721 - CORPORACION LOS ALISOS CONTRATISTAS GENERALES S.A.C.	NO	NO	NO

3 - SERVICIO DE MANTENIMIENTO, IMPLEMENTACION Y ACONDICIONAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE LOS LOCALES DE SUNAT EN LAS SEDES DE UCAYALI

Codigo CUBSO: 7212110300230693 Cantidad: 1 - Servicio
Denominación del Bien o Servicio Común Valor Referencial/Estimado T

Acciones

Postor	MYPE	Ley de promoción de la Selva	Bo
CONSORCIO - CONSORCIO JEREMY	NO	SI	NO
20352428648 - J.P.C. INGENIEROS S.A.C.	NO	NO	NO
20393683407 - EMPRESA CONSTRUCTORA Y SERVICIOS GENERALES JEREMY S.A.C.	NO	NO	NO

“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

NOTESE QUE EL CONSORCIO GRUPO DIAZ FUE ADJUDICADO EN EL ITEM N° 1 – MANTENIMIENTO, IMPLEMENTACION DE LA INFRAESTRUCTURA DE LOS LOCALES DE SUNAT E LAS SEDES DE LORETO.

EL ITEM N° 3 - SERVICIO DE MANTENIMIENTO, IMPLEMENTACION Y ACONDICIONAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE LOS LOCALES DE SUNAT EN LAS SEDES DE UCAYALI, FUE ADJUDICADO EL CONSORCIO JEREMY.

POR TANTO, SE PUEDE CONCLUIR QUE CONSORCIO GRUPO DIAZ FUE ADJUDICADO, CONTRATÓ Y EJECUTO TRABAJOS EN LA SEDE LORETO Y NO EN LA SEDES DE UCAYALI, COMO INDICA LA CONSTANCIA DE TRABAJO; RESULTANDO HABER PRESENTADO INFORMACION FALSA EN LA CONSTANCIA DE TRABAJO DEL FOLIO 33 D ELA OFERTA, CONSTITUYENDO ESTE ACTO UNA INFRACCION TIPIFICADA EN EL ARTÍCULO 50 DE LA LEY, EL CUAL CORRESPONDE INFORMAR AL OSCE PARA INICIO DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO QUE CORRESPONDA.

“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

CONTRATO N° 0192-2016/SUNAT – PRESTACIÓN DE SERVICIOS

Conste por el presente documento, el contrato de Prestación de Servicios, que celebran de una parte la **SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE ADUANAS Y DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA**, a quien en adelante se le denominará **LA SUNAT**, identificado con Registro Único de Contribuyente N° 20131312955, con domicilio en Avenida Garcilaso de la Vega N° 1472, Cercado de Lima, Provincia y departamento de Lima, debidamente representada por su Intendente Nacional de Administración, señora Thou Su Chen Chen, identificada con Documento Nacional de Identidad N° 41081750, designada mediante Resolución de Superintendencia N° 024-2014/SUNAT, quien actúa facultada según el Artículo 305° del Reglamento de Organización y Funciones de la SUNAT, aprobado por Resolución de Superintendencia N° 122-2014/SUNAT, y conforme a lo indicado en la Resolución de Intendencia N° 002-2013/SUNAT, y de otra parte el **Consorcio Grupo Díaz**, conformado por el señor **FLAVIO MANUEL QUITO DIAZ**, con RUC N° 10106164190, la señora **WENDY DEL PILAR QUITO TOLEDO**, con RUC N° 10463566513 y la empresa **CORPORACIÓN COTE CONTRATISTAS & GRUPO DÍAZ S.A.C.**, con RUC N° 20563715163 a quien en adelante se le denominará **EL CONSORCIO** con domicilio común en Parque María de los Angeles N° 188 (frente a Mega plaza), Distrito Los Olivos, Provincia y Departamento de Lima, debidamente representado por el señor, Flavio Manuel Quito Díaz, identificado con Documento Nacional de Identidad N° 10618419, facultado según contrato de consorcio con firma legalizada legalizado ante el Notario Público Jesús Edgardo Vega Vega, de fecha 04 de marzo de 2016, de acuerdo con los términos y condiciones que se indican en las cláusulas siguientes:

CLÁUSULA PRIMERA: ANTECEDENTES

Con fecha 31 de diciembre de 2015, **LA SUNAT** convocó el Concurso Público N° 0072-2015-SUNAT/3L0300 Primera Convocatoria, con el objeto de contratar el Servicio de mantenimiento, implementación y acondicionamiento de la infraestructura de los locales de SUNAT en los departamentos de Loreto, San Martín y Ucayali, bajo el sistema de contratación de precios unitarios de acuerdo al siguiente detalle:

ITEM	DESCRIPCION	CANTIDAD
1	Mantenimiento, Implementación y Acondicionamiento de la infraestructura de los locales de SUNAT en las sedes de Loreto.	1
2	Mantenimiento, Implementación y Acondicionamiento de la infraestructura de los locales de SUNAT en las sedes de San Martín.	1
3	Mantenimiento, Implementación y Acondicionamiento de la infraestructura de los locales de SUNAT en las sedes de Ucayali.	1

Con fecha 19 de febrero de 2016, **EL CONSORCIO** obtuvo la Buena Pro del referido proceso de selección, correspondiente al ítem 1: Mantenimiento, implementación y acondicionamiento de la infraestructura de los locales de SUNAT en las sedes de Loreto, con su propuesta económica ascendente a S/ 923 916,83 (Novecientos veintitrés mil novecientos dieciséis y 83/100 Soles), incluido impuestos de ley.

“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

ASI MISMO, DE LA REVISIÓN DE LAS BASES DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN CONVOCADO CP-CLASICO-72-2015-SUNAT/3L0300-1, CAPITULO II – TERMINOS DE REFERENCIA, TAMPOCO SE HA REQUERIDO PARA LA PRESTACION DEL SERVICIO EL CARGO DE RESIDENTE DE SERVICIO, SINO UN COORDINADOR, ASISTENTE E INGENIERO PREVENCIONISTA.

5.2. Del personal

5.2.1 Personal mínimo con el que se debe contar para la ejecución del servicio:

Profesionales solicitados	Ítem 1 Loreto	Ítem 2 San Martín	Ítem 3 Ucayali
Coordinador	1	1	1
Asistente	1	1	1
Ingeniero Prevencionista	1	1	1

- a. Coordinador, quien durante la ejecución del contrato será el responsable directo del cumplimiento de las condiciones técnicas contractuales, deberá estar disponible para realizar las coordinaciones con el supervisor de campo de SUNAT y/o el jefe de la respectiva Oficina de Soporte Administrativo o SSA correspondiente. Asimismo corresponde a éste la presentación de presupuestos, recepción de órdenes de trabajo, solicitud de conformidad de los trabajos ejecutados, tramite de pagos de órdenes de trabajo y otra documentación administrativa necesaria.

POR LO TANTO, SE CORROBORA UNA VEZ MAS LA PRESENTACION DE INFORMACION INCONSISTENTE EN LA OFERTA DEL POSTOR. DEL MISMO MODO SE IDENTIFICA QUE EL CERTIFICADO DE TRABAJO CONTIENEN INFORMACION INEXACTA EN EL PLAZO DE PRESTACION DEL SERVICIO, POR CUANTO ESTE MENCIONA 18 MESES QUE NO SE CONDICE CON EL RANGO DE TIEMPO INDICADO (06/12/2016 AL 01/09/2017) QUE APROXIMADAMENTE SON 09 MESES.

“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

CONSTANCIA DE TRABAJO

El que Suscribe:

CONSORCIO GRUPO DÍAZ

REPRESENTANTE COMÚN: FLAVIO MANUEL QUITO DIAZ, CON DNI: 10618419.

Hace constar que, Don Alessandro Urbina Ramírez, Ingeniero Civil con CIP N°154559, con Documento Nacional de Identidad N°42448987, a laborado en el consorcio, para la ejecución del Servicio: “Mantenimiento, Implementación y Acondicionamiento de la Infraestructura de los locales de SUNAT en las sedes de Ucayali”, desempeñándose en el cargo de RESIDENTE DE SERVICIO, demostrando responsabilidad, honestidad y dominio en la labor encomendada.

DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO:

Contrato: N°0192-2016/SUNAT-PRESTACIÓN DE SERVICIOS

Plazo de ejecución del Servicio: 18 MESES

Tiempo de labores: 06/12/2016 al 01/09/2017

Por tanto se expide la presente certificación para los fines convenientes.

Ucayali, 15 de noviembre del 2017

CONSORCIO GRUPO DIAZ
Conformado por: Flavio Quito Ingaos - Flavio Quito Diaz
Corporación Civil Corporación Civil Quito Diaz S.R.L.
Flavio Quito Diaz
FLAVIO QUITO DIAZ
REPRESENTANTE COMÚN

“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

NO VALIDÁNDOSE ESTE CERTIFICADO DE TRABAJO PRESENTADA PARA ACREDITAR LA EXPERIENCIA DEL RESIDENTE DE SERVICIO POR UN PERIODO DE NUEVE (9) MESES, POR SER UN DOCUMENTO FALSO E INEXACTO.

POR LO TANTO; SE TIENE QUE PARA EL INGENIERO RESIDENTE SE ACREDITA SEGÚN CUADRO LO SIGUIENTE:

- CUADRO DEL FOLIO 32: 27 MESES
- MENOS CERTIFICADO NO VALIDO: 9 MESES
- TOTAL EXP. VALIDA 18.27 MESES / 12 MESES = 1.52 AÑOS

- Por consiguiente, de la revisión de los requisitos de calificación el postor **SERVICIOS INDUSTRIALES Y CONSTRUCCIONES ALFA S.R.L. CON RUC N° 20409489029, NO CUMPLE** con los requisitos de calificación establecidos en las bases integradas, por lo que su propuesta es **DESCALIFICADA**.

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

ORDEN DE PRELACIÓN DE POSTORES CALIFICADOS		
POSTOR	MONTO OFERTA	ORDEN DE PRELACIÓN
CONSORCIO PISAGUAS	S/ 430,972.43	1

Acto seguido el Comité de Selección en concordancia con el Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado N° 30225 en el Artículo 68., Rechazo de ofertas, 68.5. En caso no se cuente con la certificación de crédito presupuestario o con la aprobación del Titular de la Entidad conforme se requiere en el numeral precedente, el órgano a cargo del procedimiento de selección rechaza la oferta, comunicando al postor la decisión adoptada a través del SEACE.". Por lo que se solicitó a la Oficina de Desarrollo Institucional la ampliación para la certificación presupuestal siendo negativa la disponibilidad.

Posterior a ello el comité de selección en base al artículo "68.3. En el supuesto que la oferta supere el valor estimado o valor referencial, el órgano a cargo del procedimiento de selección se solicitó al postor la reducción de su oferta económica, otorgándole un plazo máximo de un (1) día hábil, contados desde el día siguiente de la notificación de la solicitud. En ningún caso el valor estimado es puesto en conocimiento del postor."

Por lo que según CARTA N° 01-2024-CP-ASM/RC; remite su reducción de propuesta económica a un monto de S/. 409,556.76 soles.

Acto seguido el Comité de Selección verificó que el postor evaluado cumple con los requisitos de evaluación. Por lo tanto, siendo el primero en el orden de prelación de evaluación y calificación la oferta del postor CONSORCIO PISAGUAS, con un puntaje de 86.83, corresponde OTORGARLE LA BUENA PRO de conformidad con el Artículo 68 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.

No existiendo otro punto que tratar y siendo las 1:00 pm horas del día 22 de Octubre del presente año, se da por concluido dicho acto, firmándose la presente en señal de conformidad.

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junin y Ayacucho"



Dra. ADM. ROSSITAÍN DOMÍNGUEZ FLORES
Presidente Titular



ING. ABBÍAS SÁNCHEZ GONZALES
Miembro Titular 1



OBST. NERY I. RIVERA FERNÁNDEZ
Miembro Titular 2